Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, el vigésimo primer dia hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, a las once horas,

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, Negociado 2º—Ministerio de la Vivienda—, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del dia anterior a la celebración de la misma.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, de diez a docc, durante los días hábiles, hasta la vispera de la celebración de la subasta, en que expira el plazo para presentación de proposiciones, estando expuesta una copia del pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria,

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Comisario general, Carlos Trías Bertrán.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela sita en la zona industrial de Villaverde.

La Comisión de Urbanismo de Madrid, debidamente autorizada por el Excmo. Sr. Minsitro de la Vivienda, enajena, mediante subasta pública, una parcela de su propiedad sita en la zona industrial de Villaverde de 1.680,37 metros cuadrados de superficie, cuyo tipo de licitación es de 303.004,32 pesetas, más el 12 por 100 de dicha cantidad en concepto de tasa por gestión urbanistica.

La subasta tendrá lugar en la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid (Ministerio de la Vivienda, sexta planta) el vigésimo primer día siguiente al de la publicación de este anuncio, a las once horas.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, Negociado segundo (Ministrio de la Vivienda), desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la misma.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, de diez a doce, durante los días hábiles hasta la vispera de la celebración de la subasta, en que expira el plazo para presentación de proposiciones, estando expuesta una copia del pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Comisario general, Carlos Trías Bertrán.—1.680.

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras correspondientes al «Proyecto de alcantarillado en el interior de manzanas del poligono de La Guineueta».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de alcantarillado en el interior de manzanas del polígono de La Guineueta».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (vía Layetana, número 39, segundo), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones trescientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas noventa pesetas con noventa y un céntimos (5.345.490.91).

La garantia provisional será de ciento seis mil novecientas nueve pesetas con ochenta y dos céntimos (106,909,82), y la definitiva será de doscientas trece mil ochocientas diecinueve pesetas con sesenta y tres céntimos (213,819,63).

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los dias laborables de nueve a catorce horas. El modelo de proposición que se exige en el pliego de condiciones  $\epsilon s$  el siguiente:

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 1 de abril de 1963.—El Gerente, Vicente Martorell, 2:371.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia a concurso público la adquisición de seis aparatos acondicionadores de aire.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén saca a concurso público la adquisición de seis aparatos acondicionadores de aire con destino a la misma, por un tipo máximo de licitación de ciento treinta mil pesetas (130.000).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el 2 por 100 de la cantidad tipo del mismo.

El pliego de condiciones económicas, jurídicas y técnicas se encuentra a disposición de quienes pueda interesarles en la Secretaría Provincial de Sindicatos, avenida del Generalisimo, número 3, de Jaén.

El plazo de admisión de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de sobres, al siguiente día hábil de aquel en que finalice el plazo de admisión, y caso de no poderse efectuar dicho día, en el que se fije por el presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, a las doce horas de su mañana, y ante la mesa constituída al efecto por dicha Junta en la C. N. S. de Jaén

Jaén, 4 de abril de 1963.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abello.—1.709.

RESOLUCION del Patronato Rector del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5 de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de herramientas con destino a dicho Centro.

Se convoca concurso público para la adquisición de herramientas con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5 de La Coruña por valor de 173.201.50 pesetas.

La fianza provisional será el 2 por 100 del importe de la oferta. Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en la Jefatura de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18 y 20. séptima planta) y en las oficinas del Centro, sito en La Coruña (Avenida Alcalde Molina, Someso), donde, en las horas de oficina, se admitirán ofertas durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el 180-letin Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará al dia siguiente hábil, a las diecinueve horas, en las oficinas del Centro número 5 de Formación Profesional Acelerada.

La Coruña, marzo de 1963.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector.—1577.